



Nombre de alumnos: Candelaria Cuevas Acosta.

Nombre del profesor: Roxana Morales

Nombre del trabajo: Ensayo.

Materia: Introducción al Estudio del Derecho.

Grado: Primer Cuatrimestre.

Grupo: Lic. En Derecho.

INTRODUCCION:

En este tema se tratara sobre la noción del ser humano, el ser humano supone el nivel más alto de complejidad alcanzado por la escala evolutiva, el ser humano también cree en la existencia del alma o entidades semejantes, lo que caracteriza a la sociedad es la puesta en común de intereses entre los miembros y la observación de preocupación mutua, en la cultura es garantizar la supervivencia y facilitar la adaptación de los sujetos en el entorno, en el mundo cada una tiene una visión diferente de cultura a como se vive en grupo social. En el derecho es un conjunto de principios y normas jurídicas de un estado determinado.

NOCION DEL SER HUMANO.

El individuo humano no es abstracto, el ser humano supone el nivel más alto de complejidad alcanzado por la escala evolutiva, los seres humanos aparecen entre los animales de características pluricelulares más longevos de la actualidad llegando a sobrepasar los 100 años de edad. A nivel cerebral y mental tampoco hay que pasar por alto que es el ser vivo que consiste en mayor evolución. El hombre sabe que en algún momento va morir, también cree en la existencia del alma o entidades semejantes. La noción del ser humano no ha ocupado un lugar destacado en la literatura especializada en Wittgenstein la misma es central para discusión sobre la atribución de estados subjetivos que discuten tanto dualismo como conductismo y sigue presente en discusiones actuales acerca de lo mental, la distinción entre tener una opinión y tener una actitud, la distinción entre opinión y actitud está emparentada con la diferencia entre interpretaciones primitivas e interpretaciones que requieren un esfuerzo teórico. El pensamiento estoico acentuó el valor individual que posee la persona. El humanismo filosófico puede considerarse como una visión del mundo que involucro un progresivo reemplazo de la fe y dios por la razón y el hombre.

SOCIEDAD

Las sociedades humanas son el objeto de estudio de la sociología, la antropología y otras ciencias sociales, supo la convivencia y la actividad conjunta de los individuos de manera organizada u ordenada, la sociedad se caracteriza de manera dependiendo del sistema de organización, de los intereses o de los valores dominantes, sociedad describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común un cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbre y estilo de vida y se relacionan en el marco de la comunidad. La sociedad de carácter humano está constituidas por poblaciones donde los habitantes y su entorno se

interrelacionan en un contexto común que les otorga la identidad y sentido de pertenencia.

CULTURA Y DESARROLLO.

Conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido en generaciones, es garantizar la supervivencia y facilitar la adaptación de su entorno. Los elementos de cultura son: elementos cognitivos, creencias, valores, normas, formas no normativas de conductas. Desarrollo: crecimiento, aumento, reforzamiento, progreso, desenvolvimiento o evolución de algo. Tipos de desarrollo: desarrollo biológico, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo sustentable, desarrollo humano, desarrollo personal, desarrollo cognitivo, desarrollo integral, desarrollo organizacional.

CIENCIA.

Es un sistema ordenado de conocimientos estructurado que estudia, investiga e interpreta los fenómenos artificiales y sociales. La ciencia considera y tiene como fundamento la observación experimental, las ramas de las ciencias, disciplina científica o simplemente ciencias.

Teoría: conserva, contempla y estudia y se refiere más a un pensamiento especulativo.

DERECHO: Es un conjunto de reglas también se dividen en positivo y natural, el derecho positivo son las normas creadas y puestas por el estado, el derecho natural son las normas que derivan de la naturaleza, son las leyes naturales que orientan la conducta humana, los derechos fundamentales.

CLASIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LA CIENCIA: la ciencia busca establecer las relaciones existentes entre diversos hechos e interconectarlas entre sí con el fin de lograr conexiones lógicas.

CONCLUSION:

Después del desarrollo del trabajo podemos afirmar que los conceptos del ser humano, ciudadanos y conocimientos políticos se encuentran estrechamente relacionados con una serie de experiencias políticas específicas en el mundo clásico. El objeto de estudio de la ciencia política en el mundo clásico, es el ser humano en tanto que animal político y social.

REFERENCIAS:

AUTORES: JULIO PEREZ PORTO Y MARIA MERINO.

BUNGE, MARIO (1969). LA CIENCIA: METODO Y FILOSOFIA.